

SEMBLANZA CURRICULAR



PECH VÁRGUEZ JOSÉ LUIS

| <input checked="" type="checkbox"/> Candidato/a <input type="checkbox"/> Precandidato/a | <input type="checkbox"/> Gobernador/a <input type="checkbox"/> Diputado/a MR <input type="checkbox"/> Diputado/a RP <input type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico <input type="checkbox"/> Regidor/a <input checked="" type="checkbox"/> Senador/a | QUINTANA ROO CIRCUNSCRIPCIÓN 03 | | |
|--|---|------------------------------------|---|------------------------|
| Escolaridad (Nivel máximo de estudios) | DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS | | | |
| Carrera Genérica (en su caso) | ADMINISTRACIÓN | | | |
| EXPERIENCIA LABORAL EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO, PARTIDISTA Y PRIVADO | | | | |
| Inicio | Término | Cargo o puesto desempeñado | Nombre de la Institución, empresa, partido u organización | Campo de Experiencia |
| 09/01/2006 | 15/08/2011 | RECTOR | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | EDUCACIÓN |
| 28/03/2005 | 19/12/2005 | SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE QUINTANA ROO | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |
| 01/04/2002 | 06/04/2004 | SECRETARIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |
| Méritos Políticos Cargos de elección | CANDIDATO A GOBERNADOR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO POR MORENA (2016) DIRIGENTE DEL PARTIDO MORENA EN QUINTANA ROO (2016-2018) | | | |
| Publicaciones | “COHERENCE ET COHESION DE L’EQUIPE DE DIRECTION DANS LA PETITE ET MOYENNE ENTREPRISE”. LE CAS DES HOTELS FAMILIAUX AU YUCATAN». TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. GRUPO HEC, PARÍS, FRANCIA. NOVIEMBRE DE 2003 MÉXICO: “THE CASE OF CANCUN”. ESTUDIO PRESENTADO EN EL INTERNATIONAL COLLOQUIUM ON REGIONAL GOVERNANCE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN TOURISM-DRIVEN ECONOMIES, FEBRERO 2002. | | | |

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública y fracción XVII del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Quintana Roo, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Quintana Roo, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.